

VIERNES, 30 DE JUNIO DE 2017 - BOC NÚM. 126

## AYUNTAMIENTO DE HAZAS DE CESTO

**CVE-2017-5915** *Aprobación y exposición pública del padrón fiscal del Impuesto de Vehículos sobre Tracción Mecánica de 2017.*

Aprobado por Decreto de la Alcaldía, de fecha 20 de junio de 2017, el padrón fiscal del Impuesto de Vehículos sobre Tracción Mecánica, correspondiente al ejercicio 2017, se expone al público por plazo de veinte días hábiles a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

Contra las liquidaciones de carácter tributario, que se deriven del presente padrón, podrán interponer recurso de reposición previo al contencioso administrativo, en el plazo de un mes a contar desde la finalización del periodo de exposición al público del correspondiente padrón.

Asimismo, podrán interponer cualquier otro recurso o reclamación que estimen pertinente.

Beranga, 20 de junio de 2017.

El alcalde-presidente,  
José María Ruiz Gómez.

2017/5915